



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0416/06/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2121

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de junio de 2021

ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Antonio Iván Velázquez Arellanes con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/103 de fecha 09 de Julio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-060-VEA-001/14 ubicado en Carretera Parral-Santa Bárbara KM. 17.5 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 188.315 Metros cúbicos	8	1374	1381	23933109	23933116
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 27.407 Metros cúbicos	4	1382	1385	23933117	23933120

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINOS		
Existencia inicial:	1193.070	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	01/06/2021

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembarcos)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	
12/05/2021	23712288	66 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	35.123 ✓
14/05/2021	23712296	74 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	21.230 ✓
15/05/2021	23712297	75 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	35.614 ✓
15/05/2021	23712298	76 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	13.200 ✓
15/05/2021	23712299	77 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	14.050 ✓
18/05/2021	23712301	79 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	12.105 ✓
18/05/2021	23712300	78 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	35.233 ✓
18/05/2021	23712303	81 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	14.152 ✓
18/05/2021	23712302	80 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	35.132 ✓
20/05/2021	23712308	86 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	15.032 ✓
30/05/2021	23712306	84 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	14.317 ✓
21/05/2021	23712310	88 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	14.516 ✓
21/05/2021	23712309	87 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	36.203 ✓
27/05/2021	23712317	95 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	36.421 ✓
28/05/2021	23712319	97 EJIDO LOS LIRIOS GUANECEVI	P-10-009-LIR-005/21 MADERA EN ROLLO DE PINO	14.604 ✓
Total				346.932
Equivalencia de materia prima transformada				215.722

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Reporte de existencias por género, actualizado a la fecha de la solicitud				
PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1408.792	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	08/06/2021

Registro de salidas